



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO
EL GUACAMAYO
NIT. 804007445-2**

Resolución Aprobación 05002 de marzo 15 de 2022

**INVITACION PUBLICA No. 15-2025
(OCTUBRE 31 DE 2025)**

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER, está interesado en recibir ofertas para la selección de la propuesta más favorable, con el precio más bajo que satisfaga la necesidad de la entidad, previa verificación de los requisitos habilitantes bajo la modalidad de mínima cuantía.

NOMBRE DEL PROYECTO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTE AGROPECUARIA																																																											
TIPO DE PROCEDIMIENTO	CUANTIA HASTA 20 SMMLV. de acuerdo con el artículo 17 del decreto 4791 de 2008. (art. 10 manual contratación)																																																											
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO.																																																											
CONTRATANTE	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE EL GUACAMAYO																																																											
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PARTE AGROPECUARIA																																																											
VALOR	Hasta \$4.947.974,73=																																																											
FORMA DE PAGO	Un pago total una vez cumplido el objeto contractual																																																											
PLAZO EJECUCION	15 DIAS																																																											
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Los servicios a suministrar deben ser de primera calidad y en las condiciones técnicas exigidas por el contratista de acuerdo a los estudios previos, adjuntos en esta invitación.																																																											
	<table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>PRESENTACION</th></tr><tr><td>IXODIMUS</td><td>3</td><td>1000ML</td></tr><tr><td>CLOXAVAL</td><td>1</td><td>2000ML</td></tr><tr><td>COBREX</td><td>1</td><td>250 ML</td></tr><tr><td>CACODIL</td><td>1</td><td>500ML</td></tr><tr><td>TREVESEC</td><td>1</td><td>100 ML</td></tr><tr><td>NEGUVON</td><td>10</td><td>SOBRES</td></tr><tr><td>LEPECID</td><td>2</td><td>FRASCOS</td></tr><tr><td>VANODINE</td><td>1</td><td>250 ML</td></tr><tr><td>CREOLINA</td><td>1</td><td>GALON</td></tr><tr><td>AISLADORES TERMINALES</td><td>18</td><td>UNIDADES</td></tr><tr><td>TENSORES X 500 METROS</td><td>18</td><td>UNIDADES</td></tr><tr><td>KIT DE BROCHES</td><td>8</td><td>UNIDADES</td></tr><tr><td>AISLADORES DE PUNTILLA</td><td>100</td><td>UNIDADES</td></tr><tr><td>NARIGUERA</td><td>1</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>PETO PARA GUADAÑA</td><td>1</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>CANILLERA PARA GUADAÑA</td><td>1</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>CASCO MAS CARETA PARA GUADAÑA</td><td>1</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>PALAS DE PUNTA</td><td>5</td><td>UNIDAD</td></tr></table>			DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	IXODIMUS	3	1000ML	CLOXAVAL	1	2000ML	COBREX	1	250 ML	CACODIL	1	500ML	TREVESEC	1	100 ML	NEGUVON	10	SOBRES	LEPECID	2	FRASCOS	VANODINE	1	250 ML	CREOLINA	1	GALON	AISLADORES TERMINALES	18	UNIDADES	TENSORES X 500 METROS	18	UNIDADES	KIT DE BROCHES	8	UNIDADES	AISLADORES DE PUNTILLA	100	UNIDADES	NARIGUERA	1	UNIDAD	PETO PARA GUADAÑA	1	UNIDAD	CANILLERA PARA GUADAÑA	1	UNIDAD	CASCO MAS CARETA PARA GUADAÑA	1	UNIDAD	PALAS DE PUNTA	5	UNIDAD
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION																																																										
IXODIMUS	3	1000ML																																																										
CLOXAVAL	1	2000ML																																																										
COBREX	1	250 ML																																																										
CACODIL	1	500ML																																																										
TREVESEC	1	100 ML																																																										
NEGUVON	10	SOBRES																																																										
LEPECID	2	FRASCOS																																																										
VANODINE	1	250 ML																																																										
CREOLINA	1	GALON																																																										
AISLADORES TERMINALES	18	UNIDADES																																																										
TENSORES X 500 METROS	18	UNIDADES																																																										
KIT DE BROCHES	8	UNIDADES																																																										
AISLADORES DE PUNTILLA	100	UNIDADES																																																										
NARIGUERA	1	UNIDAD																																																										
PETO PARA GUADAÑA	1	UNIDAD																																																										
CANILLERA PARA GUADAÑA	1	UNIDAD																																																										
CASCO MAS CARETA PARA GUADAÑA	1	UNIDAD																																																										
PALAS DE PUNTA	5	UNIDAD																																																										



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO
EL GUACAMAYO
NIT. 804007445-2
Resolución Aprobación 05002 de marzo 15 de 2022

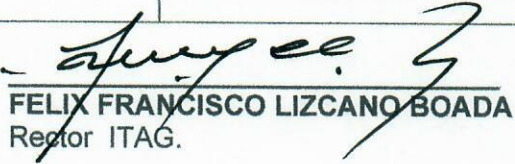
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">MACHETAS NO. 20</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">21</td> <td style="width: 30%;">UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>CUCHILLAS PARA PICAPASTO</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>CABOS PARA AZADONES</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>CABOS PARA PALAS</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>AZADONES</td> <td style="text-align: center;">19</td> <td>UNIDAD</td> </tr> </table>	MACHETAS NO. 20	21	UNIDAD	CUCHILLAS PARA PICAPASTO	2	UNIDAD	CABOS PARA AZADONES	30	UNIDAD	CABOS PARA PALAS	10	UNIDAD	AZADONES	19	UNIDAD				
MACHETAS NO. 20	21	UNIDAD																		
CUCHILLAS PARA PICAPASTO	2	UNIDAD																		
CABOS PARA AZADONES	30	UNIDAD																		
CABOS PARA PALAS	10	UNIDAD																		
AZADONES	19	UNIDAD																		
CRONOGRAMA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ETAPAS DEL PROCESO</th> <th colspan="2" style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de la invitación</td> <td style="width: 25%;">Octubre 31 de 2025</td> <td style="width: 25%;">8:00 AM</td> </tr> <tr> <td>Plazo entrega de propuesta (se reciben en sobre sellado)</td> <td>Noviembre 06 de 2025</td> <td>8:00 AM</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de la propuesta</td> <td>Noviembre 06 de 2025</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Publicación del acta de evaluación de la propuesta</td> <td>Noviembre 06 de 2025</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Comunicación al proponente seleccionado.</td> <td>Noviembre 06 de 2025</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA		Publicación de la invitación	Octubre 31 de 2025	8:00 AM	Plazo entrega de propuesta (se reciben en sobre sellado)	Noviembre 06 de 2025	8:00 AM	Evaluación de la propuesta	Noviembre 06 de 2025	-	Publicación del acta de evaluación de la propuesta	Noviembre 06 de 2025	-	Comunicación al proponente seleccionado.	Noviembre 06 de 2025	-	
ETAPAS DEL PROCESO	FECHA																			
Publicación de la invitación	Octubre 31 de 2025	8:00 AM																		
Plazo entrega de propuesta (se reciben en sobre sellado)	Noviembre 06 de 2025	8:00 AM																		
Evaluación de la propuesta	Noviembre 06 de 2025	-																		
Publicación del acta de evaluación de la propuesta	Noviembre 06 de 2025	-																		
Comunicación al proponente seleccionado.	Noviembre 06 de 2025	-																		
LUGAR DE RECEPCION DE PROPUESTAS	Oficina de secretaria del Instituto Técnico Agropecuario, de El Guacamayo Santander.																			
REQUISITOS HABILITANTES	PARA PERSONA JURIDICA: ☒ Cotización ☒ Certificado de procuraduría del representante legal. ☒ Certificado de contraloría de la empresa y del representante legal. ☒ Verificación de antecedentes de pasado judicial del representante legal. ☒ RUT actualizado ☒ Fotocopia de la cédula ☒ Certificado cámara de comercio ☒ Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales (el proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal) (para los contratos de obra y prestación de servicios). PARA PERSONA NATURAL: ☒ Cotización ☒ Certificado de procuraduría ☒ Certificado de contraloría ☒ Verificación de antecedentes de pasado judicial ☒ Fotocopia de la cédula ☒ RUT actualizado ☒ Certificado cámara de comercio ☒ Pago aportes a seguridad social																			



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO
EL GUACAMAYO
NIT. 804007445-2**

Resolución Aprobación 05002 de marzo 15 de 2022

CAUSALES DE RECHAZO:	Son causales para el rechazo de las propuestas las siguientes: ☒ Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Ley. ☒ La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por si o por interpuesta persona. ☒ Cuando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales. ☒ Cuando se evidencia que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad. ☒ Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se presente en un lugar distinto al indicado en esta invitación. ☒ Cuando existan evidencias que el proponente ha tratado de influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o la decisión de Adjudicación. ☒ Cuando no cotice la totalidad de los ítems requeridos y las especificaciones técnicas. ☒ Cuando el proponente no cumpla con las requisitos jurídicos mínimos habilitantes. ☒ Cuando sobrepase el presupuesto oficial. ☒ Cuando condicione su propuesta. Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad en la etapa evaluativa en el término perentorio previsto.
CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACION PUBLICA:	☒ La invitación publica podrá declararse desierta cuando se presenten circunstancias que impidan la selección objetiva de acuerdo en la establecido en el Decreto 1082 de 2015
RESOLUCION DE EMPATE	En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 1082 de 2015)
VEEDURIAS CIUDADANAS	Se convoca a las veedurías ciudadanas de conformidad con la ley para que ejerza control social sobre el presente proceso. (Ley 80 art 66).
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 15 Agricultura, silvicultura y productos de la pesca RB SGP \$3.676.000=, Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) proyecto programación y robótica formación integral RB SGP \$1.271.974,73


FELIX FRANCISCO LIZCANO BOADA
Rector ITAG.

Se hace constar que he publicado esta invitación en la cartelera del INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO EL GUACAMAYO, ITAG. Hoy 31 de octubre de 2025, siendo la 8:00 am.


AMPARO LEÓN TAVERA
Auxiliar Administrativo ITAG